



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°570/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de diciembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de priorización del proyecto **“CONSERVACIÓN SISTEMAS APR LOCALIDADES DE MAMIÑA Y LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE Y PACHICA, COMUNA DE HUARA, REGIÓN DE TARAPACÁ”**, código BIP 40016173-0, por una suma total de **M\$ 179.923**, Fondos Sectoriales, conforme a lo siguiente:

N°	Comuna	Sistema APR Localidad	Monto Estimado M \$ (IVA incl.)
1	POZO ALMONTE	APR MAMIÑA	77.010
2	HUARA	APR PACHICA	20.383
3	POZO ALMONTE	APR LA TIRANA	82.529
TOTALES \$			179.923

Los APR contemplan la conservación, reparación y mejoras a la infraestructura de agua potable rural presente en estas 3 localidades, tanto en los sistemas de captación, tratamiento y redes de distribución, respectivamente.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1447, de fecha 17 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Conforme. - Iquique, 15 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**